

Séptimo.—Autorización para elevar a públicos e inscribir, en su caso, los acuerdos que se adopten, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas anuales.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se informa a los accionistas de su derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de auditoría, al amparo de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas. Asimismo, se informa a los accionistas del derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la citada Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 10 de abril de 2003.—El Consejero Secretario del Consejo de Administración.—14.896.

AUTOBUSES VALENCIA A CATARROJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Auvaca, Sociedad Anónima, de conformidad con las disposiciones legales y estatutarias de aplicación, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en Albal (Valencia), Avenida Padre Carlos Ferris, número 36, el día 24 de mayo de 2003, a las diez horas en primera convocatoria, y en segunda el 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como de la Gestión Social, todo ello correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Delegación de facultades a favor del Consejo de Administración, para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados y el depósito de cuentas.

Cuarto.—Aprobación del acta, en cualquiera de las modalidades establecidas en la Ley.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, que en el domicilio social, se encuentran a disposición de los socios para su examen, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, pudiendo solicitar su entrega o envío gratuito.

Albal, 26 de marzo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración. José Marco Martí.—15.310.

AUTO COMERCIAL MAAM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la compañía, sito en L'Hospitalet de Llobregat, Rambla de la Marina, 428-430, en primera convocatoria el día 5 de junio del 2003, a las diecisiete horas, y en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 6 de junio del 2003, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Separación de socios, mediante acuerdo para la redacción, por parte de los administradores, o de quien éstos designen, del preceptivo proyecto de escisión, parcial, o total, en su caso, para su depósito en el Registro Mercantil, y su aprobación por experto independiente designado por este organismo, al amparo de lo prevenido en el artículo

256 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, escisión que deberá ser por ramas de actividad, en dos o más sociedades, para su posterior adjudicación a los socios, en proporción a sus acciones.

Segundo.—Nombramiento, en su caso, de sistema transitorio de administración, para el periodo de escisión.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, de las personas que ocuparán los cargos de administración durante el periodo de escisión.

Cuarto.—Modificación, si procediere, de los artículos de los Estatutos Sociales que puedan verse afectados por los acuerdos anteriores.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a públicos, si procediere, todos y cada uno de los acuerdos adoptados en la Junta.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Se recuerda a todos los accionistas lo prevenido en el artículo 36 de los vigentes Estatutos Sociales.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, o bien, a solicitar el envío gratuito, del texto íntegro de la modificación de estatutos objeto de aprobación, junto con el informe. Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores, a oponerse a los acuerdos adoptados en los términos establecidos en los artículos 115 al 122 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Hospitalet de Llobregat, 16 de abril de 2003.—El Administrador, Don Juan Antonio Ibarz Blanco.—15.298.

BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C., S. A.

Unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo prescrito en el artículo 273.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se publica el Balance de Situación a 1 de abril de 2003 formulado por el Liquidador.

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Gastos de primer establecimiento	928,79
Inmovilizado Material	1.969,81
Inmovilizado Financiero	1.078,22
Total inmovilizado	3.976,82
Circulante:	
Deudores	5.321,86
Hacienda Pública deudora	760,77
Inversiones Financieras Temporales ..	0,00
Tesorería	368.655,23
Total circulante	374.737,86
Total Activo	378.714,68
Pasivo:	
Fondos propios Capital Social	602.760,00
Resultados ejercicios anteriores	-225.800,22
Pérdidas y ganancias	-1.890,68
Fondos propios	375.069,10
Acreedores a corto plazo:	
Acreedores por prestación de servicios	3.044,92
Hacienda Pública Acreedora	600,66
Total acreedores a corto plazo ..	3.645,58
Total Pasivo	378.714,68

Barcelona, 14 de abril de 2003.—El Liquidador, José Javier Geis Conti.—15.276.

BRITISH ACQUIRE, SOCIEDAD ANÓNIMA

(Sociedad escindida)

La Junta General y Universal de 11 de Abril de 2003, acordó, por unanimidad, la escisión total a favor de Promiber Gestión, Sociedad Limitada, e Inversiones Promiber, Sociedad Limitada, aprobándose el Balance de Escisión a 31 de Marzo de 2003.

Se hace constar el derecho de los accionistas y acreedores a obtener el texto de los acuerdos adoptados y del Balance de Escisión, así como el derecho de oposición de los acreedores.

Madrid a 11 de abril de 2003.—Joaquín Casasús López-Hermosa, Administrador Único (de las tres sociedades intervinientes).—14.848.

y 3.^a 24-4-2003

CAJABURGOS, SOCIEDAD DE CORREDURÍA DE SEGUROS, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado en Burgos el día 20 de marzo de 2003, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, Pl. Santo Domingo de Guzmán, 1, de Burgos, el día 27 de mayo de 2003, a las diez horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y en el mismo lugar del día siguiente, si fuese preciso, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Nombramiento y cese de Consejeros.

Quinto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten y su ejecución.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o, en su caso, nombramiento de Interventores para su aprobación.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según lo previsto en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Burgos, 9 de abril de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Leoncio García Núñez.—15.194.

CAMBEL, S. A.

Según acuerdo de la Junta General Universal de socios de la Compañía, en su reunión de 4 de abril de 2003, se procede a la disolución y liquidación simultánea de la sociedad, presentando el siguiente Balance de liquidación: Balance de Situación de Cambel, Sociedad Anónima a 4 de abril de 2003:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material	102.242,48
Tesorería	7.000,53
Total Activo	109.243,01